

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

707 *Resolución de 14 de diciembre de 2023, del Instituto Cervantes, por la que se conceden becas de formación y de investigación.*

Con fecha 31 de marzo de 2023 se publica en el BOE la Orden AUC/314/2023, de 9 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas de formación del Instituto Cervantes. Asimismo, con fecha 8 de junio de 2023 se publica en el BOE el extracto de la Resolución de 23 de mayo de 2023 del Instituto Cervantes por la que se convocan 38 becas de formación y 1 beca de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, y conforme a los principios de publicidad, transparencia, igualdad y no discriminación, para titulados universitarios.

Una vez nombradas y reunidas las Comisiones Calificadoras, se examinaron las solicitudes presentadas, se evaluaron los méritos de los solicitantes, se realizaron las entrevistas correspondientes y se elevó a esta Dirección, a través de la Dirección de Recursos Humanos, la propuesta definitiva de adjudicatarios de las becas.

La cuantía de estas becas por beneficiario será de 1.000 (mil) euros brutos mensuales.

En consecuencia, y de acuerdo con el artículo sexto de la convocatoria, resuelvo:

Conceder las becas referidas a los solicitantes que se relacionan a continuación, en las que figuran, en su caso, los suplentes para el caso de que se produzcan renuncias o bajas:

Becas n.º 1 y n.º 2 (Departamento de Contabilidad y Tesorería):

Andrea Gema Romero Alia.

Paula García Lozano.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Juan Gálvez Galisteo.

Fernando Moyano Juzgado.

Beca n.º 3 (Departamento de Gestión Económica):

Desierta.

Juan Gálvez Galisteo (renuncia).

Paula García Lozano (renuncia).

Fernando Moyano Juzgado (renuncia).

Beca n.º 4 (Departamento de Contratación y Gestión Patrimonial):

Patricia Palomero Sánchez.

– Lista de reserva:

Fernando Moyano Juzgado.

Beca n.º 5 (Archivo):

Pilar Mateo Flores.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Cecilia Martín Alhambra.
María Ballesteros González.
Sandra García Bueno.
María Moya Hidalgo.
Carlos Encinas Sánchez.
José Antonio Rivas de la Torre.
Guillermo Pastor Pérez.
Soraya Gómez Bande.
Mónica Ferreiro Pérez.
Alba Muñoz Rodríguez.
Samuel Poyato Rodríguez.
Jonatan Miñano López.

Beca n.º 6 (Subdirección de Presupuestos y Control de Gestión):

Fernando Moyano Juzgado.

– Lista de reserva:

Juan Gálvez Galisteo.

Beca n.º 7 (Dirección Académica):

Marina Montero Pérez.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Elena Nieto Blas.
Daniel Jiménez Fernández.
Carlos Guerreira Labrador.
Claudia Díaz Rodil.
Francisco Morcillo Segura.
María Requero Anaya.
Azahara Judit Sánchez de la Cruz.
Magdalena Caso-López Suárez.

Beca n.º 8 (Hispanismo):

M.^a Dolores Pérez Vidal.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Eduard Galán Sanjuán.
Magdalena Caso-López Suárez.
Elena Nieto Blas.
Raquel Regadera Llorente.
Pedro Argüello Mur.
Claudia Díaz Rodil.
Elena Monge Hermida.
Aarón Gas Llaveró.
Francisco Javier Galaso Ronco.
Carlos Guerreira Labrador.
Eva Muñoz Martín.
María Requero Anaya.

Beca n.º 9 (Departamento de Certificación y Acreditación):

Adriana Barroso Arenas.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Marta Gómez Marín.
M.^a Dolores Pérez Vidal.
Elena Nieto Blas.
Magdalena Caso-López Suárez.
Daniel Jiménez Fernández.
Alexis Salinas Román.
Alberto Froján Hernández.
Carlos Guerreira Labrador.
Mónica López Laguna.
Azahara Judit Sánchez de la Cruz.

Becas n.º 10 y n.º 11 (Departamento de Formación de Profesores):

María Requero Anaya.
Almudena Luque Jiménez.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Paula Riaño Pérez.
M.^a Inmaculada García Vicente.
Elena Nieto Blas.
Marta Gómez Marín.
Claudia Díaz Rodil.
Magdalena Caso-López Suárez.
Mónica López Laguna.
Daniel Jiménez Fernández.
Laura Cervilla Gallego.
M.^a Dolores Pérez Vidal.
Carlos Guerreira Labrador.
Andrea Soria Merino.
Elena Mellado Ayudarte.
Mirela Daniela Rusu Ciocrac.
Alexis Salinas Román.
Pilar Ojeda Plasencia.
Blanca Núñez Mena.
Yosra El Idrissi.
M.^a Carmen Hurtado Flores.

Beca n.º 12 (Departamento de Ordenación y Proyectos Académicos / Unidad de Apoyo a la Gestión de Centros):

Laura Sánchez López.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

M.^a Dolores Pérez Vidal.
Marina Montero Pérez.
Marta García de Mingo.
Raquel Regadera Llorente.
Elena Nieto Blas.
María Requero Anaya.
Magdalena Caso-López Suárez.
Enara Vázquez Aurrecoechea.
Carlos Guerreira Labrador.

Beca n.º 13 (Departamento de Ordenación y Proyectos Académicos/Certificación y Acreditación):

Blanca Santiago Manrique (renuncia).
Elena Nieto Blas.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Claudia Díaz Rodil.
M.ª Dolores Pérez Vidal.
Aarón Gas LLavero.
Laura Pascual Sánchez.
Magdalena Caso-López Suárez.
Belén Casares Peláez.
María Requero Anaya.
Laura Sánchez López.

Becas n.º 14 y n.º 15 (Gestión Comercial y Marketing):

Sofía Crespo de la Fuente.
Santos Ruiz de la Orden.

– Lista de reserva:

Fernando Moyano Juzgado.

Beca n.º 16 (Comercio Electrónico y Marketing de Productos y Servicios en Línea):

Gema Urbano García.

Beca n.º 17 (Precios y Seguimiento de Ventas):

Carlos Martínez Cuesta.

– Lista de reserva:

Fernando Moyano Juzgado.

Beca n.º 18 (Gestión de Personal):

Antonio Faz Crespo.

Beca n.º 19 (Selección e Inspección):

Desierta.

Beca n.º 20 (Relaciones Colectivas):

Desierta.

Beca n.º 21 (Gestión y Comunicación de Actividades Culturales):

Ariadna López Domínguez.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

María Pérez Martínez.
Ruth Tejjido Rey.
Nora El Rhazi Moreno.

Becas n.º 22 y n.º 23 (Gestión Cultural Multidisciplinar):

Ruth Tejido Rey.
Julia Martínez-Quintanilla Rubio.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Inés Villabrille Fernández.
Lucía Selas Garrido.
Ariadna López Domínguez.
Rosa Rodríguez del Cerro.

Beca n.º 24 (Documentación de la Actividad Cultural):

Jennyfer Christine Chancafe Pampañaupa.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Alicia Martín Sánchez.
María Pérez Martínez.
María Ballesteros González.

Beca n.º 25 (Biblioteca y Documentación):

María Ballesteros González.

Beca n.º 26 (Asuntos Institucionales y Externos):

Francisco de Paula Soler Roses (renuncia).
Ignacio García Prieto (renuncia).
Ane Uriarte Ruiz de Ocenda (renuncia).
Irene Rojas Marco.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Paula García Lozano.
Patricia Palomero Sánchez.

Becas n.º 27 y n.º 28 (Relaciones Institucionales y Gestión de Actividades):

Ignacio García Prieto.
Ane Uriarte Ruiz de Ocenda.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Irene Rojas Marco.
Patricia Palomero Sánchez.

Beca n.º 29 (Producción Audiovisual-Comunicación y Prensa):

Pablo Rojo Escalona.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Cristina Jiménez Roldán.
Ane Uriarte Ruiz de Ocenda.
Nuria Iniesta Sepúlveda.
Paula García Beltra.

Beca n.º 30 (Redacción y Contenido Digital-Comunicación y Prensa):

David Pungin Nogueiras.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Lucía Selas Garrido.
Ignacio Romo González.
Sara Bellido Villar.
Estrella García López.
Nora Fernández Fernández.
Ane Uriarte Ruiz de Ocenda.
Ana García Magán.
Nuria Iniesta Sepúlveda.
Cristina Jiménez Roldán.

Beca n.º 31 (Informática-Sistemas y Comunicaciones):

Desierta.

Beca n.º 32 (Informática-Aplicaciones):

Desierta.

Beca n.º 33 y n.º 34 (Comunicación Digital):

Eva Muñoz Martín.
Laura Pascual Sánchez.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Ana García Magán.
Ignacio Romo González.
Nora Fernández Fernández.
Ian Parra Alonso.
Pablo Rojo Escalona.
Jaime Tajuelo Hernández.
Gema Urbano García.
Rafael Campaña Hernández.

Beca n.º 35 (Medios Sociales):

Álvaro Montalvo Jaques.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Estrella García López.
Francisco Javier Rivero Estévez.
Ana García Magán.
Nora Fernández Fernández.
Ane Uriarte Ruiz de Ocenda.
Jaime Tajuelo Hernández.
Gema Urbano García.

Becas n.º 36 (Analítica Web):

Jaime Tajuelo Hernández.

– Lista de reserva:

Gema Urbano García.

Beca n.º 37 (Asesoría Jurídica):

Bernandita Onvogo Edu Valeyni.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Patricia Palomero Sánchez.
Ane Uriarte Ruiz de Ocenda.
Juan Gálvez Galisteo.
Ignacio García Prieto.
Fernando Moyano Juzgado.

Beca n.º 38 (Dirección de Relaciones Internacionales):

María Perales Rodríguez.

– Lista de reserva por orden decreciente de puntuación:

Selina Campos García-Herráiz.
Francisco de Paula Soler Roses.
Alejandra Linares Figueruelo.
Ane Uriarte Ruiz de Ocenda.
Edu Valeyni Bernandita Onvogo.
Nordin Aghzenay Bakouh.
Laura Pilar Gutiérrez Frutos.
Pedro Arribas Redondo.
Patricia Palomero Sánchez.
David Rodas Martín.
Fernando Moyano Juzgado.

Beca n.º 39 de investigación (Dirección de Cultura):

Desierta.

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace constar de manera expresa la desestimación del resto de solicitudes.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo máximo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 46 y disposición adicional 4.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que puedan simultanearse ambas vías de impugnación.

Madrid, 14 de diciembre de 2023.–El Director del Instituto Cervantes, Luis García Montero.